

Universidad Nacional

1/1

Exp. 06-93-82693

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 26 DIC 2001

VISTO:

La Resolución 1184/93 (fs. 232) y su ampliatoria 92/94 (fs. 484), por las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas aprueba los Programas de Formación de Especialistas en "Alergia e Inmunología", "Anestesiología", "Cardiología", "Medicina del Trabajo", "Neonatología", "Oncología Clínica", "Psiquiatría", "Reumatología", "Terapia Intensiva" y "Tocoginecología", a través del sistema de concurrencias, los cuales están anexados a dichos dispositivos y corren a fojas 233/254, 255/295, 296/305, 306/318, 332/360, 361/377, 378/390, 391/421, 422/457 y 458/482; y

CONSIDERANDO:

Que la creación de las mencionadas especialidades en la citada unidad académica fue aprobada por Resolución 199/92 del H. Consejo Directivo;

Lo expresado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud en su nota de fojas 485;

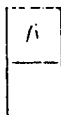
Lo manifestado por el Sr. decano de la referida dependencia a fojas 486;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA,  
ad referéndum del H. Consejo Superior,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los Programas de Formación de Especialistas en "Alergia e Inmunología" (fs. 233/254), "Anestesiología" (fs. 255/295), "Cardiología" (fs. 296/305), "Medicina del Trabajo" (fs. 306/318), "Neonatología" (fs. 332/360), "Oncología Clínica" (fs. 361/377), "Psiquiatría" (fs. 378/390), "Reumatología" (fs. 391/421), "Terapia Intensiva" (fs. 422/457) y "Tocoginecología" (fs. 458/482), a través del sistema de Concurrencias, cuyas fotocopias, en 237 folios, constituyen en anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y elévese a consideración del H. Consejo Superior.



PROF. ING. JORGE H. GONZÁLEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1431

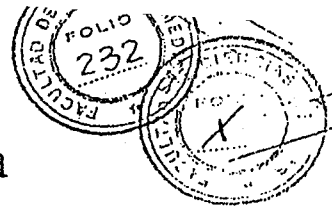


ES COPIA FIEL

Prof. DR. MARIO A. GROSETTO  
SECRETARIO  
SECRETARIA DE GRADUADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - U. N. CBA.



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas



06-93-82693

Córdoba, 20 Julio de 1993.-

VISTO:

los programas de formación de las especialidades de Alergia e Inmunología, Anestesiología, Cardiología, Medicina del Trabajo, Neonatología, Oncología Clínica, Psiquiatría, Reumatología y Terapia Intensiva, elevados por la Escuela de Graduados en Ciencias de la Salud, solicitando su aprobación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ordenanza 11/86 del H. Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

- que dichos programas contemplan los requisitos exigidos por el reglamento para la formación de especialistas a través del Sistema de Concurrencias, aprobado por Resolución 64/89 del H. Consejo Superior,

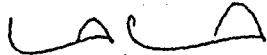
- que fueron redactados por grupos de expertos en cada materia,

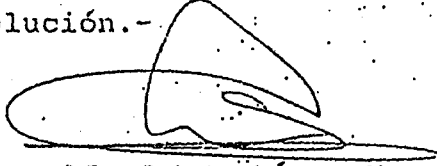
- que fueron aprobados en sesión de este H. Cuerpo realizada el 24 de junio de 1993,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD  
DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

- 1.- Aprobar los programas de formación de especialistas en: Alergia e Inmunología, Anestesiología, Cardiología, Medicina del Trabajo, Neonatología, Oncología Clínica, Psiquiatría, Reumatología y Terapia Intensiva, a través del Sistema de Concurrencias, los que forman parte integrante de la presente resolución.-
- 2.- Protocolizar y comunicar.-

  
Prof. Dr. Mario A. Crosetto  
Secretario Técnico


  
Prof. Dr. Alfredo Martínez Marull  
Decano

RESOLUCION N°:  
ec, mf.

1184



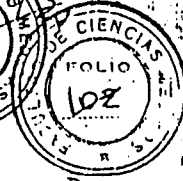
ES COPIA FIEL

  
PROF. DR. MARIO A. CROSETTO  
SECRETARIO  
SECRETARIA DE VINCULADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - U.N.C.



Aprobado: 11.11.89  
H.C.S.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
ESCUELA DE GRADUADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD



333

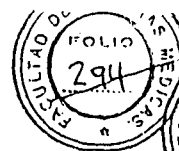
CURSO DE POSTGRADO PARA  
LA OBTENCION DEL TITULO DE ESPECIALISTA EN:

NEONATOLOGIA

-AÑO 1992-

D.D. 1091/89  
Prof. Dr. Pedro Luogno  
" Dra. María Elena Pese  
Dr. Enrique Ordoñez

1184



334

DENOMINACION: "CURSO DE CAPACITACION EN NEONATOLOGIA PARA MEDICOS"

CARACTERISTICAS: de especialización

ORGANIZA: Servicio de Neonatología

LUGAR DONDE SE DESARROLLA: Servicio de Neonatología.  
Santa Rosa 1047. Córdoba.

DIRECTOR - RES: Doctor Pedro Moyá

DURACION: 3 años

CARGA HORARIA: 5100 horas prácticas - 504 horas teóricas.

INICIACION: 1 de junio, de acuerdo a las vacantes que se producen.

FINALIZACION:

REQUISITOS:  
// título de médico (Univ. Arg. o extranjera)  
// curriculum vitae  
// no más de 35 años de edad  
// experiencia pediátrica previa  
// conocimiento de idioma

CUPO: 6. Los alumnos que ingresen recibirán un estipendio mensual (igual o JIP (DSE)).

MÉTODOS Y TÉCNICAS DOCENTES:

Área perinatólogica. Consultorios externos. Internado. Laboratorio Neonatológico. Laboratorio anatomía patológica. Salud Pública. Trabajo monográfico. Clases teóricas en unidades didácticas. Trabajo de investigación clínica. Evaluación final.

AUTORIZADO POR RESOLUCION DECANAL: 669/81

1184

335



CURSO DE FORMACION DE ESPECIALISTAS EN MEDICINA NEONATAL

INTRODUCCION:

Neonatología es una especialidad de la Pediatría que experimenta continuos cambios relacionados estrechamente a los adelantos científicos y técnicos de la medicina moderna.

De manera relativa a otras, esta especialidad es muy reciente y en la actualidad puede apreciarse un desarrollo piano tanto en el terreno de la fisiología normal del neonato sano como en el de la fisiología del enfermo.

Además, en los últimos años se ha demostrado el enorme valor del aporte de numerosas disciplinas que, aunque no relacionadas directamente con la atención del paciente, han extendido el conocimiento de la Neonatología, ofreciendo variantes sociales, económicas y culturales a la especialidad.

Los programas de capacitación y especialización en Neonatología deben acompañar el proceso de crecimiento continuo planteado, manteniendo como objetivo la excelencia del recurso humano. De este modo podrá afrontarse el desafío de acciones transformadoras de la realidad.

Es objetivo básico de este curso la formación de especialistas médicos que, con un concepto integral, sean responsables transformadores de las condiciones de vida y de salud; para lograr reducir la enfermedad y la muerte y mejorar la calidad de vida del paciente neonatal, su familia y la comunidad.

OBJETIVO PEDAGOGICO:

El objetivo pedagógico planteado en este curso es el logro de transformaciones sucesivas de objetos y sujetos para el acercamiento a: a)La verdad objetiva; b)La satisfacción de necesidades y c)La regulación de la demanda emergente, como consecuencia de interacciones entre sujeto y objeto del conocimiento en un contexto cultural e históricamente definidos.

Objetivos en el integrante del curso

1. Cognoscitivos

- 1.1. Adquirir y/o consolidar conocimientos en el estudio del crecimiento y desarrollo del ser humano desde su concepción hasta el primer año de vida.
- 1.2. Adquirir y/o consolidar conocimientos en el estudio de la fisiología del feto y neonato sanos y normales; y la fisiopatología del feto y neonatos enfermos.

1184

376



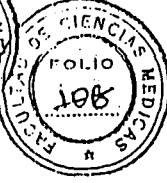
- 1.3. Conocer e interpretar las necesidades ambientales y nutricionales del niño desde su concepción hasta el primer año de vida.
- 1.4. Conocer e interpretar la información obtenida por anamnesis, examen físico y exámenes auxiliares, logrando su utilización racional y la solución de problemas planteados con tecnología adecuada.
- 1.5. Conocer e interpretar los factores familiares, comunitarios (culturales) que intervienen en la aparición de problemas médicos, y los recursos necesarios para su resolución.
- 1.6. Integrar conocimientos de ciencias distintas a Medicina para el abordaje, análisis y solución de problemas de salud (Psicología, Demografía, Sociología, Ecología, Economía, etc.).
- 1.7. Conocer y aplicar métodos científicos de investigación clínica y epidemiológica.
- 1.8. Adquirir información básica sobre orientaciones pedagógicas en ciencias médicas.

2. Objetivos de destreza (psicomotriz)

- 2.1. Desarrollar técnicas de anamnesis para la solución de datos necesarios para el abordaje de problemas médicos, considerando realidades, necesidades y oportunidades.
- 2.2. Desarrollar destreza para el examen físico del niño.
- 2.3. Desarrollar destreza con criterio, oportunidad y exactitud en el uso de recursos auxiliares para el examen indirecto del niño.
- 2.4. Practicar técnicas y procedimientos en la atención del neonato sano y enfermo, incluyendo prácticas domésticas.
- 2.5. Desarrollar capacidad de análisis, síntesis y evaluación de problemas médicos planteados.
- 2.6. Desarrollar capacidad de iniciativa y decisión en el abordaje y solución de problemas médicos planteados.
- 2.7. Desarrollar capacidad de organización de actividades asistenciales intrahospitalarias y/o comunitarias.
- 2.8. Desarrollar capacidad de aplicación del método científico en la investigación clínica y epidemiológica.
- 2.9. Aplicar técnicas didácticas en actividades formativas desarrollando capacidad pedagógica.

1184

337



3. Objetivos Afectivos (actitudes)

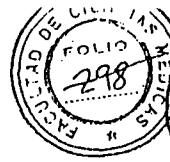
- 3.1. Comprender al niño como integrante de una familia y una comunidad.
- 3.2. Comprender y estimular las relaciones niño-madre y niño-familia en el marco cultural e histórico definidos.
- 3.3. Desarrollar responsabilidades entre el paciente, la familia, el equipo médico y la comunidad.
- 3.4. Desarrollar principios éticos, humanísticos y democráticos en el rol de profesional médico.
- 3.5. Desarrollar y estimular recursos preventivos para problemas de salud.
- 3.6. Mantener una actitud crítica frente a las propias acciones, reconociendo alcances y limitaciones de la medicina aplicada.
- 3.7. Mantener una actitud alerta ante los problemas potencialmente serios que ponen en peligro la vida.
- 3.8. Conocer, desarrollar y estimular el trabajo organizado en equipo, permitiendo la intervención de todos los elementos útiles para la solución.
- 3.9. Establecer y estimular una relación cordial y solidaria en el equipo de salud.
- 3.10. Desarrollar y estimular la investigación crítica de los problemas de salud, reconociendo la influencia de factores múltiples.
- 3.11. Reconocer y desarrollar el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje en el abordaje, análisis y solución de problemas en salud.
- 3.12. Reconocer propias limitaciones y propias capacidades para el ejercicio de la profesión.

Actividades específicas en Área: A)Asistencial, B)Docente y C)Investigación.

A) Asistencial:

Se desarrollará actividad asistencial en distintos sectores del Servicio, incluyendo cuidado del paciente, técnicas y procedimientos, interrogatorio a la familia y aplicación de recursos especiales.

338



Sector Perinatología.

Alto riesgo obstétrico (registros gráficos).  
Sala de pre-parto.  
Recepción del recién nacido.  
Sala de Puerperio. RN normal.

Sector internado.

Salas de cuidado intensivo neonatal.  
Salas de cuidado intermedio neonatal.  
Laboratorio Bacteriológico.  
Laboratorio Químico.  
Laboratorio de Anatomía Patológica.

Sector Consultorios Externos.

Consultorio Neonatal.  
Consultorio de seguimiento pediátrico.  
Consultorio de sub-especialidades. Genética, Cirugía, Cardiología, Hematología, Psicometría, Neurología.

En cada sector los integrantes del curso desarrollarán sus actividades bajo la supervisión de médicos docentes pertenecientes al plantel del Servicio.

B) Docencia

Se desarrollarán las siguientes actividades de formación:

- a) Curso Teórico Modular (programa correspondiente a cada año lectivo) (ver página B-9).
- b) Reuniones de actualización bibliográfica, ateneos multidisciplinarios, reuniones anatomoclínicas supervisadas.
- c) Estudio supervisado en la biblioteca del Servicio.
- d) Dictado de clases y trabajos prácticos (en el último año) supervisados.
- e) Asistencia a Cursos de Bioestadística Médica y Metodología de la Investigación.
- f) Asistencia a eventos científicos relacionados con la especialidad.

C) Investigación

Los integrantes del curso desarrollarán actividades de investigación mediante:

- a) Estudio y actualización de problemas médicos planteados.

1184

339



- b) Elaboración supervisada de un trabajo monográfico sobre tema elegido en acuerdo a necesidades planteadas por las líneas de investigación vigentes en el Servicio. Los trabajos deberán contemplar asimismo realidades locales, en función de aportar nuevos conocimientos a problemas de la comunidad (2do. año)
- c) Desarrollo de un trabajo de investigación científica (clínica o epidemiológica), de acuerdo a los criterios planteados para el trabajo monográfico (3er. año).

El desarrollo de la formación mantendrá una secuencia evolutiva en los 3 años del curso integrando gradualmente una mayor complejidad en la aplicación de los conocimientos.

Se respetará la metodología modular integrativa con abordaje de la problemática en conjunto, estimulando el desarrollo de capacidades individuales dentro del equipo.

PRIMER AÑO:

Práctica: Sector Internado: Sala C. Intermedios.  
Sector Perinatología: S. Recepción, Fuerperio.  
Sector Consultorio Neonatal.

Docencia: Todas las actividades programadas en el Cúreo.  
Programa Docente (ver página 8-7).

SEGUNDO AÑO:

Práctica: Sector Internado: Sala C. Intermedios.  
Sector Perinatología: S. Alto riesgo obstétrico.  
Pre-parto. S. Recepción RN.  
Sector Consultorio: Neonatal.

Docencia: Todas las actividades programadas en el Curso.  
Programa Docente (ver página 8-7).  
Asistencia: Bioestadística. Met. Invest.

Investigación: Trabajo monográfico.

TERCER AÑO:

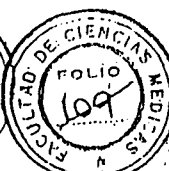
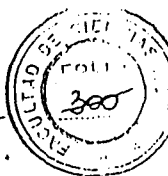
Práctica: Sector Internado: S.C. Intensivos.  
Sector Perinatología: S. Alto riesgo obstétrico.  
S. Recepción RN.  
Sector Consultorios: Seguimiento Pediátrico.

Docencia: Todas las actividades programadas en el Curso.  
Programa Docente (ver página 8).

Investigación: Trabajo científico.

1184

340



Evaluaciones:

Se realizará en cada integrante una evaluación diagnóstica al ingreso al curso, considerando:

- Conocimientos generales médicos y pediátricos.
- Capacidad demostrada en su formación previa.
- Manifestación de intereses e inquietudes respecto del curso.

El objetivo de esta evaluación será la orientación del equipo docente para el conocimiento de cada participante, y el punto de comparación para evaluaciones posteriores.

Evaluaciones periódicas:

(Al final de cada pasantía por un sector del Servicio) a cargo del Director del Curso y los docentes supervisores.

Se evaluará conocimientos desarrollados, destrezas adquiridas, transformación de elementos a partir del análisis crítico y cambio de actitudes.

El médico en formación realizará una evaluación personal y del sector, proponiendo actividades alternativas.

Examen escrito anual:

Sobre unidades del programa desarrollado en cada año con temario sumativo. En segundo año incluirá el tema monográfico y en tercer año el trabajo científico desarrollado. Se receptorán en el Curso del último mes del año lectivo.

Evaluación final:

- Incluirá:
- a) El cumplimiento de los objetivos específicos, de acuerdo a las capacidades individuales de cada integrante. Los tribunales de evaluación estarán compuestos de acuerdo a lo establecido en Cap.V del Reglamento para el otorgamiento del Título de Especialista de la E.G.C.S.
  - b) Aprobación de los exámenes escritos anuales.
  - c) Aprobación del trabajo monográfico.
  - d) Aprobación del trabajo científico.

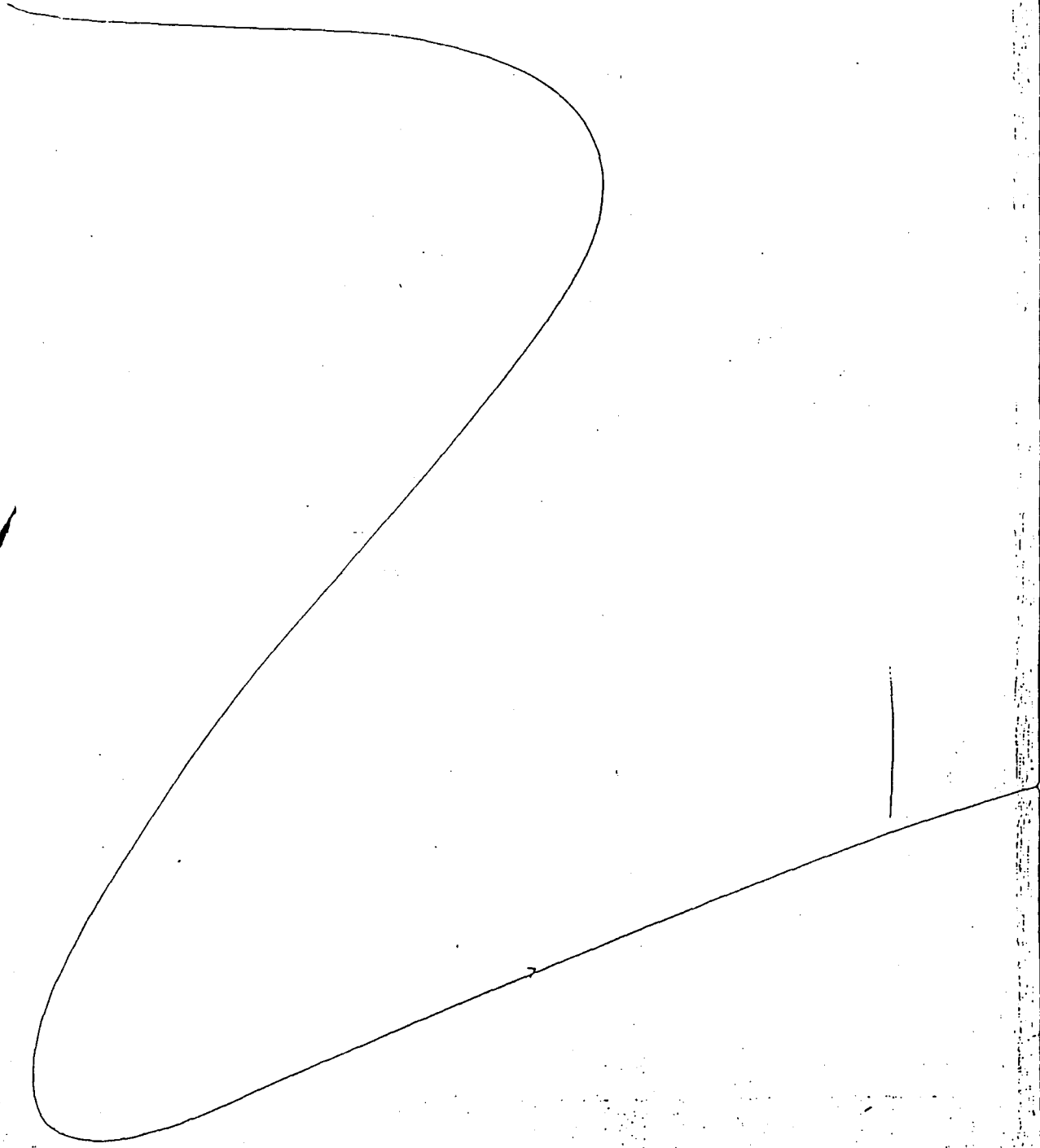
En caso de reprobar un examen escrito el postulante tendrá una segunda opción para su evaluación en un plazo no menor de 2 meses y no mayor de cuatro meses de la primera.

1184

341

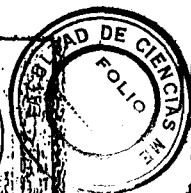
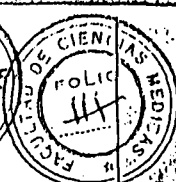


Es requisito para permanecer en el curso haber completado y aprobado el 80% de la actividad programada y realizada y las evaluaciones correspondientes.



1184

342



PROGRAMA TEORICO

PRIMER AÑO:

UNIDAD I: Reproducción humana: Genética.  
Unidad feto-placentaria. Ecología materno-fetal.  
Fisiología de la reproducción y crecimiento y desarrollo fetales humanos.

UNIDAD II: Nacimiento humano:  
Embarazo, trabajo de parto y parto: fisiología.  
Recién nacido normal. Ecología familiar y comunitaria.  
Aspectos locales y latinoamericanos de la perinatología.  
Enfoque de riesgo. Planificación familiar.

UNIDAD III: Fisiología normal del neonato.  
Primera semana de vida. Adaptación física, metabólica, neurológica y social del neonato.  
Cuidados normales. Atención del neonato de bajo riesgo.

UNIDAD IV: Alimentación humana.  
Aspectos nutricionales, emocionales y culturales de la alimentación del niño hasta el año de vida.  
Relación madre-hijo.

UNIDAD V: El desarrollo humano.  
Maduración psicomotriz: aspectos neurológicos, emocionales y culturales del desarrollo del niño hasta el año de vida.  
Estimulación temprana.

SEGUNDO AÑO:

UNIDAD VI: Trastornos cardiopulmonares.  
Alteraciones de adaptación a la vida extrauterina.  
Patología pulmonar primaria, vascular y metabólica.  
Patología cardiovascular dinámica y orgánica.  
Patología crónica de seguimiento pediátrico.

UNIDAD VII: Trastornos neurológicos.  
Alteraciones congénitas y adquiridas del sistema nervioso.  
Patología perinatal. Patología hemorrágica. Asistencia en la patología aguda y en el seguimiento.  
Ecología del niño discapacitado neurológico.

8

1184

343



UNIDAD VIII: Trastornos hematológicos.  
 Síndrome icterico. Síndrome anémico. Síndrome hemorrágico.  
 Policitemia. Alteraciones congénitas y adquiridas de líneas celulares sanguíneas.  
 Terapia transfusional.

UNIDAD IX: Trastornos metabólicos y del medio interno.  
 Glucosa, Calcio. Iones orgánicos y agua.  
 Alteraciones generales y específicas relacionadas con el metabolismo.  
 Trastornos de hidratación.

UNIDAD X: Infecciones neonatales.  
 Ecología de las infecciones en neonatos.  
 Enfermedades bacterianas, virales, por hongos y parásitos.  
 Infecciones perinatales crónicas.  
 Antibióticoterapia individual e institucional.  
 Instrumentos de vigilancia epidemiológica.

TERCER AÑO:

UNIDAD XI: Cardiopatía congénita.  
 Diagnóstico y terapéutica actualizada.

UNIDAD XII: Trastornos genéticos humanos.

UNIDAD XIII: Trastornos congénitos del metabolismo.

UNIDAD XIV: Cirugía neonatal. Transoperatorio en el paciente neonatal.

UNIDAD XV: Otolaringología neonatal. Trastornos congénitos y adquiridos.

UNIDAD XVI: Nefrología y Urología neonatales.

UNIDAD XVII: Dermatología neonatal.

UNIDAD XVIII: Oftalmología neonatal.

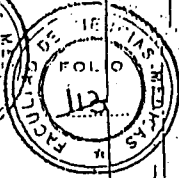
UNIDAD XIX: Seguimiento del paciente de alto riesgo.

UNIDADES ESPECIALES: (a desarrollar en cada año).  
 Transporte del paciente neonatal.  
 Organización de un servicio de asistencia neonatal de bajo riesgo.  
 Regionalización perinatal.

La metodología a utilizar para el desarrollo de cada U.D. será establecida por el Director del Curso y deberá comprender clases dialogadas, reuniones grupales, ateneos, reuniones anatomoclínicas, reuniones bibliográficas sobre el tema en el tiempo que se desarrolla la unidad.

1184

344



INGRESO

Requisitos:

1. Título de médico expedido por Universidad argentina o extranjera reconocida.
2. Experiencia pediátrica previa: dos (2) años de Pediatría con entrenamiento supervisado o cinco (5) años no supervisado (a consideración del tribunal examinador).
3. Conocimiento de otro idioma (inglés). Interpretación de texto.
4. No se considerará límite de edad.
5. Curriculum vitae (carpeta de antecedentes), de acuerdo a lo establecido en los puntos 1 y 2 del Anexo I del Reglamento para el otorgamiento del Título de Especialista de la E.G.C.S.

Sede del Curso:

Servicio de Neonatología del H.U.M.N.  
Calle Santa Rosa 1047. T.E. 122-1203. 5000. Córdoba.

Autoridades del Curso:

Director: Jefe del Servicio de Neonatología dependiente de la Cátedra de Pediatría y Neonatología de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Pedro R. Noya.

Coordinador:

Docentes:

Comité Docente:

Lugar e inscripción:

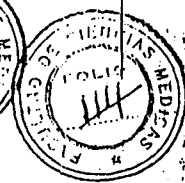
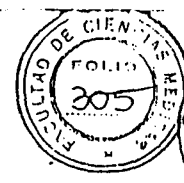
Escuela de Graduados en Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Médicas: Pabellón Perú - Ciudad Universitaria - Córdoba.

Fechas y horarios de inscripción:

10

1104

345



Número de integrantes a ser admitidos en el Curso:  
Seis  
-6 (cinco)

Selección de postulantes:

Para el ingreso al Curso será realizada una selección de postulantes considerando:

1. Valoración del Curriculum Vitae.
2. Examen de admisión escrito en base a 100 preguntas con respuestas de opciones múltiples (hasta 25 puntos, es decir 0.25 por respuesta correcta) sobre temas básicos de Pediatría.  
Este examen es eliminatorio. Su aprobación requiere como mínimo la obtención de 12.5 puntos (50%).
3. Entrevista personal. Se considerará motivación, conocimientos generales y otros elementos de juicio importantes. No es eliminatoria. Otorga hasta 5 (cinco) puntos.
4. Interpretación de texto médico en idioma inglés. No es eliminatoria.

El tribunal estará integrado por el Prof. de la Cátedra de Pediatría y Neonatología, el Director del Curso, un Docente del Curso (Coordinador) y un representante de la Escuela de Graduados (Facultad de Ciencias Médicas). El ingreso determinará por orden de mérito, de acuerdo a la suma de puntos obtenidos.

Horarios y régimen de concurrencia

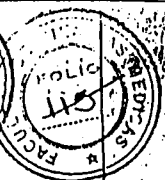
- Duración: 36 meses.
- Horario: 7.45 hs. a 13 hs., de lunes a sábados.  
Una guardia semanal de 24 hs., siendo los días sábados y domingos guardias rotativas entre los integrantes.
- Arancel: Será fijado anualmente por el Director de la Escuela de Graduados y el Director del Curso.

Licencia, Sanciones y Exclusiones

Licencia: El régimen de licencia se condiciona a lo establecido internamente en el Servicio, a necesidades especiales y a disposiciones del Director del Curso.

1184

346

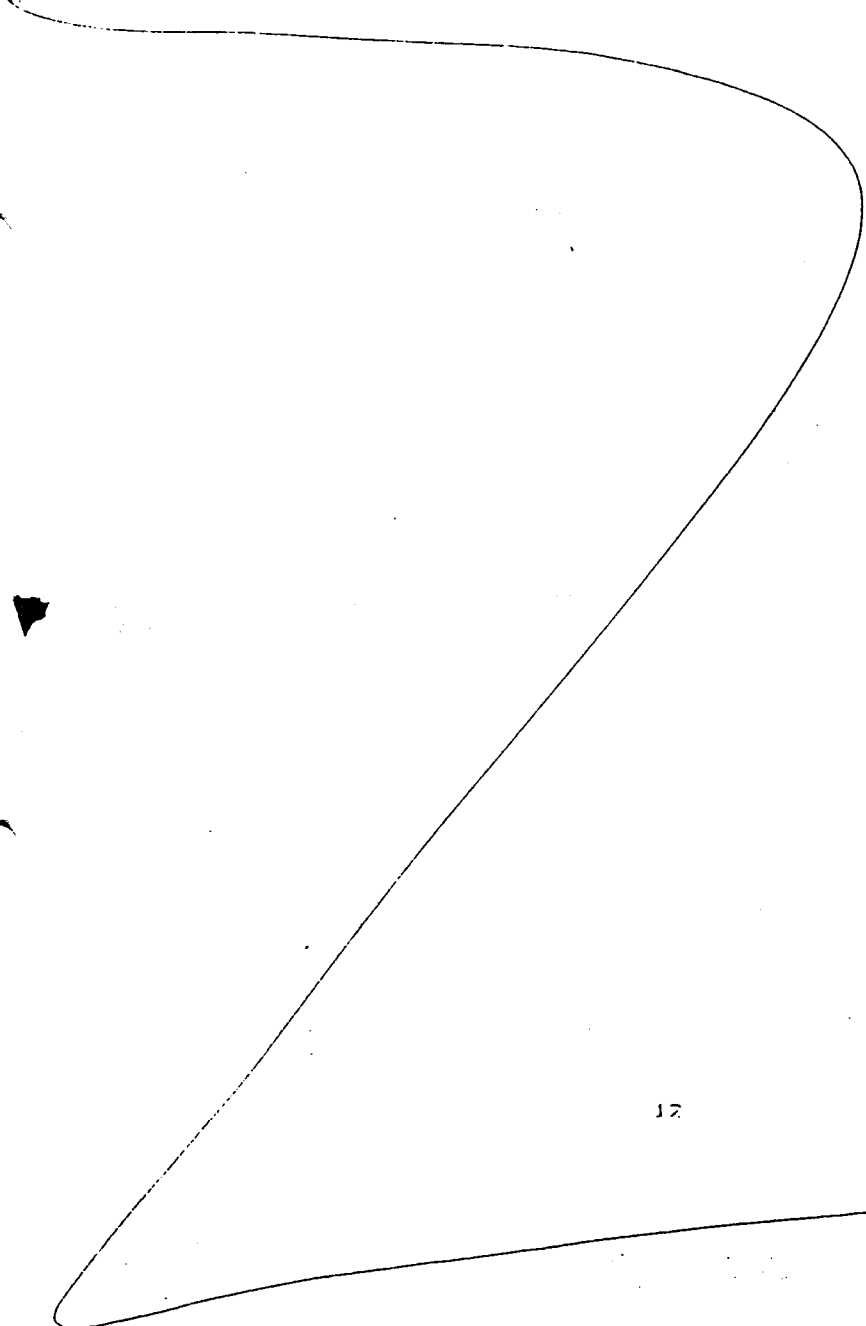


Régimen de exclusión:

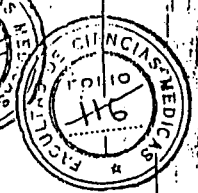
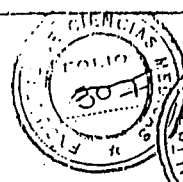
De acuerdo a lo establecido en el Cap. II punto 2 del Reglamento para el otorgamiento del Título de Especialista (E.G.C.S.).

Sanciones:

De acuerdo a lo establecido en el Cap. II, puntos 3, 4 y 5 del Reglamento para el otorgamiento del Título de Especialista (E.G.C.S.).



347



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
ESCUELA DE GRADUADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD

CURSO DE RECICLAJE PARA RENOVACION DE TITULOS DE  
MEDICOS ESPECIALISTAS EN NEONATOLOGIA

El reglamento del Curso de reciclaje para la renovación de títulos de médicos especialistas en Neonatología se fundamenta en el ROTESIC Anexo V, de la Escuela de Graduados en Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Córdoba.

I. OBJETIVO GENERAL

- I.a. Posibilitar a los especialistas los elementos necesarios para su actualización periódica, teórica y práctica, en la especialidad de Neonatología

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS

II.a. Cognocitivos

- a.1. Actualizar y perfeccionar el conocimiento de los principales problemas perinatales y neonatales de la región
- a.2. Actualizar y perfeccionar el conocimiento de los procesos patológicos neonatales
- a.3. Desarrollar y consolidar conocimientos sobre investigación clínica como metodología de estudio de problemas prevalentes en Neonatología
- a.4. Conocer e incorporar conocimientos de otras disciplinas interrelacionadas para comprender los fenómenos psicológicos, sociales, culturales, demográficos y económicos que pueden alterar la salud del niño y su familia.
- a.5. Desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y evaluación de los problemas asistenciales en pacientes hospitalizados

*[Handwritten signature]*



1184

348



11.b. De destreza

- b.1. Desarrollar destreza y habilidad en nuevos procedimientos técnicos aplicados a los pacientes en cuidado intensivo neonatal
- b.2. Desarrollar capacidad de análisis en la interpretación de estudios complementarios para la utilización racional de los mismos
- b.3. Desarrollar capacidad de organización y liderazgo en el equipo de salud, para actividades comunitarias

11.c. Actitudinales y afectivos

- c.1. Reconocer los alcances y límites de intervención -individual y de la especialidad- para resolver problemas médicos, manteniendo una actitud abierta a la participación interdisciplinaria
- c.2. Estimular el enfoque de los problemas del paciente como miembro de un grupo familiar, una sociedad y una región con características culturales propias.
- c.3. Estimular el sentido de responsabilidad con los pacientes, con los miembros del equipo médico y con la comunidad
- c.4. Potenciar una actitud de prevención de problemas médicos, con especial consideración en aquellos que ponen en peligro la vida del individuo
- c.5. Estimular la investigación de los fenómenos médicos, manteniendo como objetivo primordial el bienestar de los pacientes

111. ACTIVIDADES

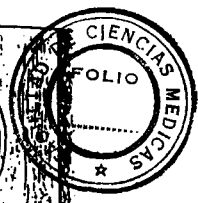
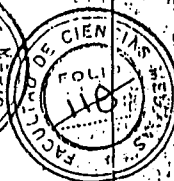
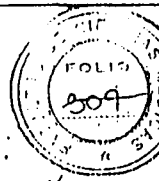
El Curso se desarrollará anualmente durante el ciclo lectivo universitario, con desarrollo de actividades teóricas, prácticas y de investigación clínica.

Para el cumplimiento del Curso los integrantes deberán acreditar un mínimo de actividades realizadas, para lo cual cada actividad programada tendrá un valor definido en puntos (ver en cada ítem).

Los antecedentes formativos y ejercicio de la especialidad serán evaluados de manera similar, considerando el puntaje en forma individual para cada integrante.

1184

348



III.a. Actividades teóricas

- Desarrollo de clases magistrales sobre temas específicos según programa anual modular.

Duración: Dos reuniones quincenales de 2 horas cada una, dictadas por docentes del Curso. Total: 18 reuniones.

Puntaje adjudicado: 2 (dos) puntos por cada reunión acreditada. Máximo 36 puntos.

III.b. Actividades prácticas

- Asistencia en salas de internación (UTI), con participación en revistas de sala,
- Recepción de RN en salas de parto,
- Consultorio neonatal

Duración: 21 días, corridos, o fragmentados en periodos no menores de 7 días.

Puntaje adjudicado: 1 (un) punto por cada día acreditado. Máximo 21 puntos.

- Guardias supervisadas

Duración: 4 (cuatro) guardias de 24 horas cada una  
Puntaje adjudicado: 2 (dos) puntos por cada guardia.  
Máximo 8 puntos.

III.c. Actividades de investigación

- Diseño de un proyecto de una investigación sobre un problema prevalente el centro asistencial donde ejerce la especialidad. Aplicación de tecnología apropiada.

Puntaje máximo adjudicado: 15 (quince) puntos

III.d. Antecedentes y ejercicio de la especialidad

Los antecedentes formativos y ejercicio de la especialidad, acreditados convenientemente, podrán recibir un puntaje máximo de 20 (veinte) puntos.

IV. EVALUACIONES

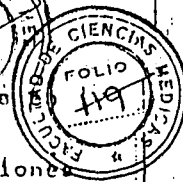
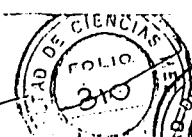
Las evaluaciones preliminares, de curso, y de aprobación serán realizadas por las autoridades del Curso, de acuerdo con los reglamentos vigentes, y considerando el sistema de puntaje establecido antes.

Los participantes deberán acreditar un mínimo de 75 puntos en total para rendir el examen final.



1184

350



Los proyectos de investigación clínica deberán ser presentados en un plazo no mayor de 30 días antes de la finalización de las actividades teóricas, o fin de ser evaluados.

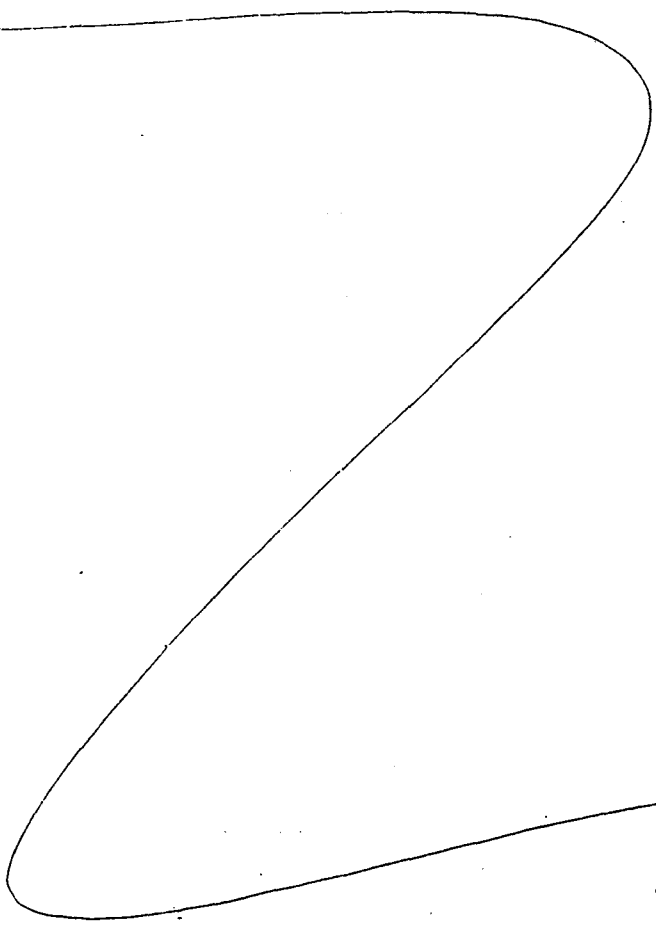
El examen final será escrito, de resolución de casos y situaciones clínicas. La elaboración será domiciliaria, en un plazo no mayor de 10 días.

V. SEDE DEL CURSO. ARANCELES

El Curso de reciclaje se realizará en el Servicio de Neonatología, Cátedra de Pediatría de la UNC, con sede en el Hospital Universitario de Neonatología. Calle Santa Rosa 1047, (5000) Córdoba.

Los aranceles para los participantes serán fijados anualmente por las autoridades del Curso.

*[Handwritten signature]*

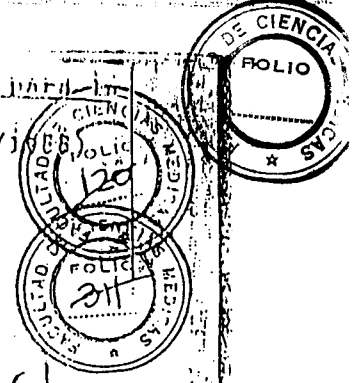


1184

Puntaje Mínimo para el Reconocimiento de Servicios de Neonatología para

Formación de Especialistas en la Provincia de Córdoba.-

(Dic./1988)



1°) Zona de atención en Sala de partos, Cirugía y Recepción

Puntaje Mx para la Zona: 325 p.

- A) Planta Física 70 p.
- B) Equipamientos e insumos 70 p.
- C) Recursos humanos 20 p.
- D) Normas y procedimientos 165 p.

351

Existen opciones, señaladas con asterisco (\*)

En estos casos se sumará el puntaje correspondiente al N° de ítem o a la opción.-

2°) Zona de Internación Conjunta

Puntaje Mx para la zona: 150 p.

- A) Planta Física 35 p.
- B) Equipamientos e insumos 30 p.
- C) Recursos humanos 20 p.
- D) Normas y procedimientos 65 p.

3°) Zona de Atención al Recien Nacido de Alto Riesgo

Puntaje Mx para la Zona: 780 p.

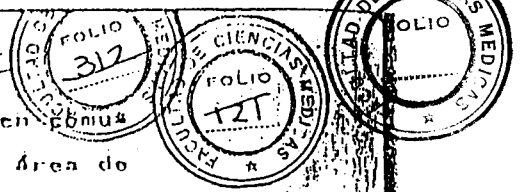
- A) Planta Física 140 p.
- B) Equipamientos e insumos 220 p.
- C) Recursos humanos 100 p.
- D) Normas y procedimientos 320 p.

4°) Seguridad General: 30 p.

1184

A) Planta Física:

352



- 1°) La sala de partos y la de Cirugía obstétrica tienen comunicación directa con Sala de recepción dentro del Área de acceso restringido.- P: 10
- 2°) Hay espacio para atención inmediata del Recien Nacido (incluyendo reanimación) contiguo a sala de partos y sala de Cirugía.- P: 10
  - " Contiguo sólo a Sala de partos. P: 5
  - \* Contiguo sólo a Sala de Cirugía. P: 5
- 3°) En salas de partos, cirugía obstétrica y recepción del Recien Nacido, los pisos y paredes son lavables.- P: 10
- 4°) La sala de recepción del Recien Nacido cuenta con lavamanos accionable con codo, pie o rodilla.- P: 5
  - " La sala de recepción del Recien Nacido cuenta con lavamanos no accionable con codo, pie o rodilla.- P: 3
- 5°) Hay O<sub>2</sub> y aspiración central provistos de tuberías en sala de partos y Área quirúrgica.- P: 5
- 6°) Hay espacio físico adecuado para observación del recién nacido durante el período de adaptación.- P: 10
- 7°) Cuenta con iluminación adecuada (nat. o artif.) para prácticas y actividades corrientes.- P: 10
- 8°) Hay sistemas para regular la temperatura ambiental y sistemas de ventilación que eviten la recirculación de aire.- P: 10

● Puntaje Maximo Total: 70 p.

B) Equipamientos e insumos:

- 9°) Cuenta con algún sistema de calorificación sobre la mesa de examen que asegure 37° C sobre su superficie.- P: 5
- 10°) Cuenta con sistemas de aspiración y oxigenación central.- P: 10
  - " Cuenta con sistemas de aspiración y oxigenación no centrales.- P: 3
- 11°) Cuenta con toallas desechables o toallas esterilizadas para secado de manos y antebrazos.- P: 5
- 12°) Cuenta con batas limpias y/o estériles para recepción del recién nacido.- P: 5
- 13°) Cuenta con mesa acolchada lavable para examen y tratamiento del recién nacido.- P: 5
- 14°) Cuenta con balanza, infantómetro y cinta de medir lavable.- P: 5

1184

recien nacido.-

- 16°) Cuenta con recipientes cubiertos para ropa sucia y material de desecho.-
- 17°) Se mantiene siempre una incubadora lista en sala de recepción.-
- 18°) Cuenta con medicamentos, suero y material descartable de uso habitual.-
- 19°) Cuenta con reloj de pared con segundero y termómetro ambiental.-

Puntaje Maximo Total: 70 p.

C) Recursos humanos:

- 20°) Hay un médico con entrenamiento neonatológico presente en todos los partos.-
- 21°) Hay personal de enfermería con entrenamiento neonatológico las 24 Hs. del día en el sector recepción y observación.-
- " Id. sólo en sector recepción.-
- " Id. sólo en sector observación.-

Puntaje Maximo Total: 20 p.

D) Normas y procedimientos:

- 22°) Existen programas escritos de las actividades de rutina diaria de médicos y enfermeras auxiliares.-
- 23°) Existen normas escritas de asepsia y antisepsia.-
- 24°) Se cumplen en forma estricta las normas de sepsia y antisepsia.-
- 25°) Hay normas de atención de recién nacido normal.-
- 26°) Hay normas de atención de recién nacido patológico.-
- 27°) Se realiza en sala de partos desobstrucción de vías aéreas del recién nacido.-
- 28°) La reanimación del recién nacido se realiza con técnica adecuada.-
- 29°) El material que se utiliza es descartable o esterilizado.-
- 30°) Se identifica al recién nacido en S.P.-
- 31°) Se toma sistemáticamente Score de Apgar 1' y 5'.-
- 32°) El pediatra liga y cura el cordón.-
- 33°) Se pesa al recién nacido.-
- 34°) Se mide talla al recién nacido.-
- 35°) Se mide P.C. al recién nacido.-
- 36°) Se realiza profilaxis de la infección ocular.-
- 37°) Se realiza profilaxis de la enfermedad hemorrágica.-
- 38°) Se usan gráficas de crecimiento intrauterino (peso/E.Gert.).
- 39°) Se evalúa el grado de madurez del recién nacido (Capurro, /// Dubowitz, etc.).-

118



354

- 40\*) Cada recién nacido cuenta con historia clínica con datos relevantes.-
- 41\*) Existe equipo perinatológico y el neonatólogo participa en estudio y resolución de la patología prenatal.-
- 42\*) Se practica el contacto físico del recién nacido con su madre.
- 43\*) Se lavan pisos y paredes según normas.-

Puntaje Maximo Total: 165 p.

Internación Conjunta:

A) Planta Física:

- 44\*) Se halla separada de la circulación de otros sectores.- Pi
- 45\*) Hay facilidades físicas para alojamiento conjunto.- Pi
- 46\*) Cada sala dispone de lavamanos.- Pi
- 47\*) Cuenta con iluminación adecuada para prácticas y actividades corrientes.- Pi
- 48\*) Cuenta con sala de procedimientos.- Pi
- 49\*) Hay sistemas para regular la temperatura ambiente y sistemas de ventilación que eviten la recirculación del aire.- Pi

Puntaje Maximo Total: 35 p.

B) Equipamientos e insumos:

- 50\*) Los colchones de las cunas son lavables.- Pi
- 51\*) Cuenta con mesada acolchada lavable en sala de procedimiento.- Pi
- 52\*) Cuenta con sistemas de aspiración fácilmente accesibles (bucal, mecán. etc.).- Pi
- 53\*) Hay elementos adecuados disponibles para atención de recién nacido normal.- Pi

Puntaje Maximo Total: 30 p.

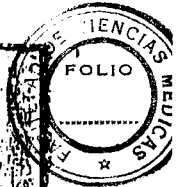
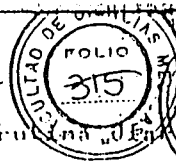
C) Recursos Humanos:

- 54\*) Cuenta con enfermería dedicada exclusivamente a la atención del recién nacido normales en todos los turnos.- Pi
- \* Sólo en turnos diurnos.- Pi
- 55\*) Cuenta con médico con entrenamiento neonatológico disponible las 24 Hs. todos los días.- Pi

Puntaje Maximo Total: 20 p.

1182

355



Normas y Procedimientos:

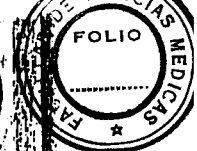
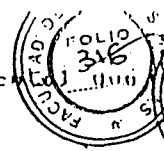
- 56°) Existen programas escritos para las actividades de rutina de médicos, enfermeras y auxiliares.- P: 10
- 57°) Se documenta en H.C.I. la evolución del recién nacido durante el periodo de internación conjunta.- P: 10
- 58°) Se escribe epícrisis al alta.- P: 10
- 59°) Se realiza egreso orientado y se efectúan indicaciones escritas al alta.- P: 10
- 60°) Se imparte educación a las madres durante el periodo de internación conjunta.- P: 10
- 61°) Se promueve la lactancia materna.- P: 10
- 62°) Se provee de carnet de alta a cada niño egresado.- P: 10

Puntaje Máximo Total: 65 p.

Planta Física Atención al Recién Nacido de Alto Riesgo (internación de R.N.)

- 63°) Se encuentra en Área de acceso restringido.- P: 10
- 64°) Cuenta con lugar de recepción para recién nacido derivados.- P: 5
- 65°) Cuenta con estación de enfermería ubicada correctamente c/visualización y rápido acceso al paciente.- P: 15
  - \* Sólo cuenta con estación de enfermería.- P: 5
- 66°) Cuenta c/ambiente separados p/cuidados intensivos y cuidados intermedios.- P: 10
- 67°) Cada sala posee lavamanos accionables c/codo, pie o rodilla.- P: 10
  - \* No accionable c/codo, pie o rodilla.- P: 5
- 68°) La superficie por unidad es de 2.8 m<sup>2</sup> o más.- P: 10
  - \* La superficie por unidad es no menos a 2.5 m<sup>2</sup>. - P: 5
- 69°) La iluminación es suficiente y adecuada para las actividades corrientes.- P: 10
- 70°) Las salas de internación permiten fácil visualización de los pacientes desde el exterior de las mismas, dentro del área de acceso restringido.- P: 5
- 71°) Posee área para lavado, desinfección y esterilización de materiales.- P: 5
- 72°) Posee áreas para lavado y desinfección de incubadoras y cunas.- P: 5
- 73°) Posee área c/sector limpio y seco para preparación de fórmulas lácteas.- P: 5
- 74°) Posee Área de trabajo médico.- P: 5
- 75°) Posee vestuario propio p/el personal con H.C. para su uso exclusivo.- P: 5

1184



- 76°) Cuenta con sistema de regulación de temperatura ambiente que evite la recirculación del aire.- PI 10
- 77°) Hay O<sub>2</sub>, aspiración central y aire comprimido central provisto por tuberías.- PI 10
- 78°) Las paredes y los pisos son lavables.- PI 10
- 79°) Cuenta con habitación p/médico de guardia, con fácil acceso a Salas.- PI 10

356

Puntaje Maximo Total: 140 p.

Equipamiento e Insumo salas Atención de Recien Nacido de Alto Riesgo:

- 80°) En cada sala hay recipientes cubiertos p/ropa sucia y materiales de desecho.- PI 5
- 81°) Hay una balanza por c/sala.- PI 5
- 82°) Cuenta con toallas desechables o esterilizadas para el secado de manos y antebrazos.- PI 5
- 83°) Existen como mínimo 4 toma corrientes por c/incubadora c/derivación a tierra.- PI 5
- 84°) Hay 1 tomacorriente trifásico (Rx) en c/sala.- PI 5
- 85°) Hay provisión de ropa suficiente para el n° de unidades p/las / 24 Ha.- PI 5
- 86°) Hay equipos de atención individual para c/niño.- PI 5
- 87°) Hay 1 equipo de fototerapia por cada 3 incubadoras.- PI 5
- 88°) Hay oxímetro exclusivo en cada sala.- PI 5
- " Hay 1 solo oxímetro p/el sector.- PI 3
- 89°) Hay 1 incubadora de terapia intensiva por cada 3 unidades.- PI 10
- 90°) Hay 1 servo cuna por c/5 incubadoras.- PI 5
- " Hay por lo menos una incubadora de terapia intensiva por c/4 unidades.- PI 5
- 91°) Hay incubadora de transporte.- PI 10
- 92°) Hay nitores de respiración, temperatura y frecuencia cardíaca, 1 por c/2 R.N.A.R.- PI 15
- \* id. 1 c/3 R.N.A.R.- PI 10
- \* id. 1 c/4 R.N.A.R.- PI 5
- 93°) Hay 1 monitor de p<sub>a</sub> O<sub>2</sub> transcutánea para el área.- PI 10
- 94°) Cuenta con 1 halo p/oxígeno por cada incubadora.- PI 5
- \* Cuenta con 1 halo p/oxígeno cada 2 incubadoras.- PI 3
- 95°) Cuenta con equipos de intubación endotraqueal (2 como mínimo). PI 5
- 96°) Cuenta con equipos no mecánicos de asistencia ventilatoria (1 c/4 incubadoras). PI 5
- 97°) Cuenta con respirador neonatal 1 c/4 unidades de UTI.- PI 15
- \* id. c/5 unidades de UTI. PI 15

118/4



- 98°) Cuenta con bombas de perfusión continua (mínimo 2).- Pi 10
  - 99°) " id. sólo una.- Pi 5
  - 99°) Hay equipos preparados p/P.L. flebotomía y pleurotomía y oxígeno transfusión.- Pi 10
  - 100°) Cuenta con heladera propia.- Pi 5
  - 101°) Dispone de equipo portátil de Rx adecuado p/R.N.- Pi 10
  - 102°) (Dispone de humidificadores, calentadores de O<sub>2</sub> con regulación de temperatura (1 p/unidad de U.T.I).- Pi 5
  - 103°) Cuenta con estetoscopio individual para c/niño.- Pi 5
  - 104°) Cuenta c/medicamentos, suero y material descartable de uso habitual.- Pi 10
  - 105°) Cuenta c/electro cardiografo.- Pi 5
  - 106°) Cuenta c/tensiometro c/efecto Doppler.- Pi 10
  - 107°) Cuenta c/sincronizador, desfibrillador c/paletas de tamaño neonatal.- Pi 5
  - 108°) Cuenta c/bomba aspiración continua.- Pi 5
  - 109°) Cuenta c/reloj de pared c/segundo, termometro ambiental y nebuloscopio.- Pi 5
  - 110°) Cuenta c/colchon termico para cirugía.- Pi 5
- Puntaje Maximo Total: 220 p.

Recursos Humanos Sala Atención R.N.A.R.:

- 111°) El jefe de Servicio es pediatra con especialidad en neonatología.- Pi 15
  - 112°) Hay médico/s c/entrenamiento neonatológico las 24 hs., todos los días.- Pi 15
  - 113°) La supervisora responsable del servicio cuenta con capacitación en Neonatología en centro reconocido.- Pi 15
  - 114°) Las enfermeras y auxiliares han recibido entrenamiento en servicio, de acuerdo con las necesidades locales.- Pi 15
  - 115°) La distribución de personal de enfermería por turno es/ Igual en c/u de ellos.- Pi 15
  - \* El turno nocturno dispone por lo menos del 75% de los demás.- Pi 10
  - 116°) Hay por lo menos un personal de enfermería por c/4 unidades R.N.A.R.- Pi 15
  - \* id. c/6 unidades de atención R.N.A.R.- Pi 10
  - \* id. c/8 unidades de atención R.N.A.R.- Pi 5
  - 117°) El personal de enfermería se puede desempeñar en las 3 zonas Pi 10
- Puntaje Maximo Total: 100 p.

118

Normas y Procedimientos Atención R.N.A.R.:



358

P: 5

P: 10

P: 10

P: 5

P: 10

P: 15

P: 10

P: 10

P: 10

P: 10

P: 10

P: 10

P: 10

P: 10

P: 5

P: 10

P: 10

P: 5

P: 5

P: 10

P: 10

P: 10

- 118°) Se destina el personal con patología banal a actividades que no impliquen atención directa del R.N...- P: 5
- 119°) Existen normas escritas de:
  - Criterios de internación.- P: 10
  - Diagnóstico y Tratamiento de patologías principales.- P: 10
  - Criterios de alta.- P: 5
- 120°) Las normas están en lugar accesible p/todo el personal las 24hs. todos los días.- P: 10
- 121°) Se realizan exámenes bacteriológicos a los R.N. infectados y a los sospechosos de infección - P: 15
- 122°) Hay desinfección terminal como mínimo c/3 meses en los ambientes de internación.- P: 10
- 123°) Se practica lavado y desinfección terminal de incubadoras y cunas.- P: 10
- 124°) Existen comité de infecciones.- P: 10
- 125°) Existe pauta escrita p/prevenición de infecciones hospitalarias y se cumple y controla.- P: 10
- 126°) Se utilizan microtécnicas p/exámenes de laboratorio.- P: 10
- 127°) Se realiza determinación de gases en sangre.- P: 10
- 128°) Existen pautas de seguimiento del R.N.A.R.- P: 10
- 129°) Se efectúa educación y apoyo a los padres del R.N.A.R.- P: 10
- 130°) Existe algún sistema de acceso de los padres para visualización y contacto con el R.N.A.R.- P: 5
- 131°) Cuenta con mantenimiento adecuado las 24 hs., todos los días.- P: 10
- Esta normatizada la coordinación con:
- 132°) Lab: Extrae., urgencias y entrega resultados, las 24 hs., todos los días.- P: 10
- 133°) Rx: Rutina, urgencias, y estudios especiales, las 24 hs., todos los días.- P: 5
- 134°) Patología: necropsias y biopsias.- P: 5
- 135°) Hemoterapia: para estudios y pedidos las 24 hs., todos los días.- P: 10
- 136°) Esterilización correcta respecto a contenido y presentación de paquetes, bandejas y cajas. Entrega y recepción del material, incluyendo esterilizadores por óxido de etileno.- P: 10
- 137°) Al egreso todo R.N. tiene carnet de alta donde figuran datos relevantes.- P: 10
- 138°) Se confecciona HC. a todo R.N.A.R. donde constan antecedentes, diagnósticos, evolución diaria, tratamientos, estudios complementarios, informe diario de enfermería y episódicos.- P: 10

17°) Se efectúan reuniones conjuntas c/obstetricia y pediatria

18°) Se dispone en el Hospital posibilidades de interconsulta

especialidades mayores:

Neurología

Cardiología

Radiología

Imunohematología

Traumatología y Ortopedia

Cirugía

Ecografía

Oftalmología

Genética

P: 5

P: 5

P: 3

P: 3

P: 3

P: 5

P: 3

P: 3

P: 3

Puntaje Maximo Total: 33 p.

Actividades Programadas:

11°) Se efectúa auditoría de H.C.-

P: 10

12°) Se efectúa evaluación periódica de:

Estadísticas de morbi-mortalidad.-

P: 5

Condiciones de eficiencia.-

P: 5

Normas y procedimientos.-

P: 5

Factores de Riesgo perinatal.-

P: 5

Puntaje maximo total:

P: 20

13°) Están programadas las actividades de educación continuada p/to-  
do el equipo de salud.-

P: 10

14°) Se efectúan investigaciones, trabajos integrados en los progra-  
mas generales del Servicio y supervisados por la jefatura.-

P: 10

15°) Se dispone de biblioteca con material sobre neonatología.-

P: 10

Puntaje Maximo Total: 32.3 p.

Seguridad General:

16°) Cuenta con grupo electrogeno.-

P: 10

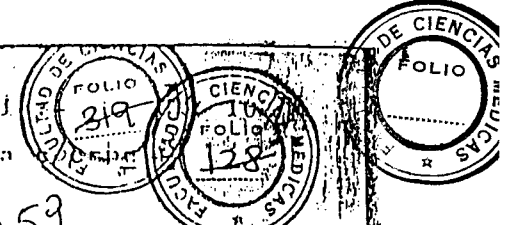
17°) Cuenta con disyuntor diferencial.-

P: 10

18°) Cuenta c/elementos de prevención, protección y seguridad del edi-  
ficio y usuarios contra radiaciones o incendios.-

P: 10

1184



- 40°) Cada recién nacido cuenta con historia clínica con datos personales.-
- 41°) Existe equipo perinatólogico y el neonatólogo participa en el estudio y resolución de la patología prenatal.-
- 42°) Se practica el contacto físico del recién nacido con su madre.
- 43°) Se lavan pisos y paredes según normas.-

Puntaje Maximo Total: 165 p.

Interacción Conjunta:

A) Planta Física:

- 44°) Se halla separada de la circulación de otros sectores.-
- 45°) Hay facilidades físicas para alojamiento conjunto.-
- 46°) Cada sala dispone de lavamanos.-
- 47°) Cuenta con iluminación adecuada para prácticas y actividades corrientes.-
- 48°) Cuenta con sala de procedimientos.-
- 49°) Hay sistemas para regular la temperatura ambiente y sistemas de ventilación que eviten la recirculación del aire.-

Puntaje Maximo Total: 35 p.

B) Equipamientos e insumos:

- 50°) Los colchones de las cunas son lavables.-
- 51°) Cuenta con merceda acolchada lavable en sala de procedimiento.-
- 52°) Cuenta con sistemas de aspiración fácilmente accesibles (bucales, mecán. etc.).-
- 53°) Hay elementos adecuados disponibles para atención de recién nacido normal.-

Puntaje Maximo Total: 30 p.

C) Recursos Humanos:

- 54°) Cuenta con enfermería dedicada exclusivamente a la atención del recién nacido normales en todos los turnos.-  
" Sólo en turnos diurnos.-
- 55°) Cuenta con médico con entrenamiento neonatológico disponible las 24 hs. todos los días.-

Puntaje Maximo Total: 20 p.

1184

